



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 febrero de 1996.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la señora Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, doctora María Servini de Cubría, solicita los viáticos y los pasajes aéreos a fin de trasladarse junto con el titular de la Secretaría N° 1, doctor Enrique Méndez Signori a las Ciudades de Washington y Nueva York -Estados Unidos de América-, a partir del 3 del presente y por el término de diez días, a fin de practicar diligencias en la causa N° 1407/93, caratulada: "Sumario s/intimidación pública, daño y homicidio. Víctimas: Prats Gonzalez, Carlos Santiago y esposa" en trámite por ante ese juzgado.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Prosecretaría del Tribunal a liquidar la suma correspondiente a fin de la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, doctora María Servini de Cubría y el señor Secretario de Primera Instancia, a cargo de la de la Secretaría N° 1, doctor Enrique Mendez Signori se trasladen -por el término de diez días- a las Ciudades de Washington y Nueva York -Estados Unidos de América-.

2°) Imputar el gasto de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente.-

3°) Regístrese, hágase saber a quienes corresponda y archívese.-